El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, martes 20 Noviembre 1900. N.º 5.825

SECCION POLITICA

Religión y política

(CONCLUSIÓN)

De este carácter exteriorista del fin religioso derivan los mayores males. La mixtura de la religión y la política es una de las mas grandes calamidades que pueden afligir á un pueblo. Ella profana la fe y perturba al Estado. Ella introduce la guerra civil en la sociedad, en la familia, en la conciencia. Ella hace á Dios tomar partido en las contiendas de los hombres. Ella proscribe la racional y necesaria libertad del pensamiento como pecado y maldición. Ella impone la intolerancia como un deber y enciende las hogueras de la Inquisición con la lámpara del santuario. Ella trueca en irreconciliables los odios y reviste al rencor de la nota de perdurable. Ella santifica los crímenes de la maldad como obras de santo celo. Ella rompe entre los hombres los vínculos de la humanidad. Ella hace adorable el delito en el adepto y despreciable la virtud al disidente. Ella confunde en las conciencias las nociones del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, como si Dios, irritado de la profanación que implica el abuso que se hace de su nombre, quisiera castigar con la ceguera moral la audacia de los profanadores.

No es el menor de todos estos males el que resulta del divorcio entre la moral y la piedad. Cuanto más política se haga la religión tanto más dejará de ser salvaguardia de la moral. Poco importa que unos cuantos padres de almas ó de cuerpos anden por ahí moralizando al mundo por ministerio de los promotores fiscales, contentos cuando han logrado perseguir la infracción de uno sólo de los diez Mandamientos. A despecho de estos moralistas de papel sellado, que sufren la pudibunda obsesión de los pecados de la carne, la sociedad por ellos defendida á ojos vistas se degrada y se corrompe. Con una reacción religiosa que tiene pocos precedentes, coincide una degeneración moral que tambien semejantes. Mientras el beatismo lo invade todo, y el territorio se puebla de conventos, y por todas partes se advierte el recrudecimiento de las externas devociones, y el Estado mismo se ve dominado por la mojigatocracia, y el poder público se hace esclavo sumiso de la imperante gazmoñería, una corrupción sin nombre mancha las relaciones sociales privadas y públicas; la política es feria de conciencias, la rectitud, el desinterés, son tildados de quijotismo; se premia la defección; la consecuencia causa risa; la probidad es blanco del sarcasmo; sirve la palabra para disfrazar el pensamiento; se declara el fraude enfermedad incurable nacional; la riqueza es la presa de la audacia; la familia se disuelve; cada individuo, disgregado de todo vínculo colectivo; se considera á sí propio como centro de la realidad; todo interés generoso, toda alta aspiración ideal sucumben ó se desvanecen; una escéptica indiferencia esteriliza en las propias venas de la juventud la savia de la vida; el más grosero y torpe egoísmo señorea y avasalla las conciencias. No importa que un hecho no dependa del otro como la causa del efecto. Basta la evidente coincidencia, la concomitancia innegable de ambos fenómenos para demostrar que la reacción religiosa con su sentido exteriorista, formalista, ritual y político, si no ayuda ella misma á la decadencia de las costumbres, cuando menos es absoluta y radicalmente impotente para contenerla y remediarla.

Por lo mismo que el ideal religioso es tan alto, su misión social tan decisiva, su eficacia moral tan honda, y en muchos, los mas de los espíritus, única é insustituíble, por eso mismo han de dolernos más los extravíos que tuercen y perturban su acción. Por eso mismo no podemos menos de contemplar con envidia á esas naciones venturosas donde el nombre de Dios no es enseña de reacción, ni bandera de partido, ni lábaro de discordia civil, ni título que invoque la intolerancia, ni estandarte prestigioso que se disputen las facciones; donde la fe no levanta entre los hombres barreras insuperables, ni sirve para abominar del presente, ni para alentar la loca esperanza en la resurrección de un muerto pasado; donde el clero no odia, no exacra, no maldice, no anatematiza, sino que exhorta, enseña, dirige, ilustra consuela; donde la Iglesia, sin ser política, se convierte, por la sola virtud de su función moralizadora, en un elemento vivo del orden social y en un factor integrante de la constitución del Estado. En tales naciones los ciudadanos viven en paz porque la paz reina en las conciencias.

ALFREDO CALDERÓN.

(«La Tribuna Nacional»)

SECCION DE NOTICIAS

La prensa española

Hemos recibido la Estadística de la Prensa periódica publicada por el Ministerio de la Gobernación: comprende el lapso de tiempo transcurrido desde 1892 á 30 de Mayo del año actual.

En esta última fecha se publicaban en España 1.347 periódicos de todas clases: la provincia que más publicaciones cuenta es Madrid, 328; y le siguen Barcelona, con 158, y Valencia con 78. Las en que publican menos periódicos son Alava, 3; y Avila y Toledo, 5.

Es curioso consignar que en la estadística se conceptúan monárquicos los periódicos oficiales, regionalistas independientes y sin calificar: no sabemos de dónde sacan en el Ministerio de la Gobernación el monarquismo de esos periódicos.

Los periódicos politicos independientes ascienden á 192, y los regionalistas á 23. Se publican 59 diarios conservadores, 65 liberales, 26 tradicionalistas y 10 integristas.

Desde 1892, á 30 de mayo, han desaparecido del estadio de la prensa, 11 diarios conservadores, 37 diarios liberales y ocho tradicionalistas: en contra han aumentado los independientes en 128. Esta estadística dice claramente que la política va de capa caída en España.

Los periódicos republicanos, no han tenido mejor suerte que los monárquicos: cincuenta y ocho son los que en dicho período han dejado de publicarse.

Esta estadística no nos merece mucho crédito, documento oficial al fin y al cabo, debe contener inexactitudes. De momento comprobamos una: según el resúmen comparativo entre el número de periódicos que se publican actualmente y los de 1892, no se publicaba en aquella fecha ningún periódico regionalista.

En efecto: «La Renaixensa», se publica como diario desde 1871; «La Veu de Montserrat», desde 1878; «Egara», desde 1891, y los tres figuran en otro lugar de la estadística, como tales periódicos regionalistas.

Otras inexactitudes podrían comprobarse seguramente: lo único cierto es que corresponde un periódico por cada 13.363 españoles.

La república filipina

Ha llegado á nuestras manos el primer número de un diario que con el título que encabeza estas líneas, empezó á publicarse el dia 2 de septiembre último en el campamento del general Aguinaldo.

En dicha publicación se da cuenta de una larga serie de hechos de armas contrarios á los norteamericanos; de varios abusos, crímenes y escándalos por éstos cometidos y se afirma la independencia de Filipinas y la confianza en la victoria.

De dicha publicación copiamos el siguiente documento, que nuestros lectores serán, sin duda, los primeros de Europa que lo lean. Es curioso y da un alto concepto de la civilización tagala:

Aviso de justicia

Emilio Aguinaldo y Famy, Presidente de la República Filipina y Capitán General en jefe de su ejército.

Encontrándonos en la segunda mitad del año en que fine el siglo XIX; deseando despedirnos digna y solemnemente de este siglo de las luces, en el que hemos conseguido romper las duras cadenas de la esclavitud, proclamado la Independencia de la Patria, jurado la Constitución nacional, y promulgado la República Unitaria de Filipinas con gobierno propio; y deseando también saludar debidamente al siglo entrante á fin de que sea portador de nuevas que inunden de dichas y prosperidades este nuestro tan desgraciado como fértil y vigoroso suelo: atendidas las presentes circunstancias, y usando de las facultades de que me hallo investido

Ordeno y Mando:

Artículo 1.º Reiterando mi anterior, todos cuantos prisioneros de guerra se encuentran actualmente en poder de las guerrillas, serán puestos en libertad inmediatamente, previo decomiso de sus armas, sin exigir compromiso alguno, dándoles facilidades para su regreso y dinero bastante para el viaje hasta el punto más conveniente.

Art. 2.º Los soldados imperialistas que se rindieron ó cayeron prisioneros, percibirán por cada fusil, de las autoridades militares filipinas ochenta pesos, y serán bien tratados con las consideraciones debidas dándoles inmediatamente libertad y los

auxilios indicados en el artículo anterior. Si desearen quedarse en el territorio, gozarán de los beneficios del artículo siguiente.

Artículo 3.° Los soldados imperialistas que se presentaren á cualquiera de las guerrillas por cada fusil con municiones que entregaren recibirán veinte pesos del jefe correspondiente, advirtiendo que no se invita á nadie ni se les admitirá en las filas; y si desean quedarse en el territorio, vivirán aisladamente mantenidos por los vecinos donde estén, bajo la salvaguardia y amparo de la guerrilla más próxima.

Art. 4.° y último. Desde esta fecha los comandantes en jefe de las guerrillas en sus respectivas zonas, cuidarán y se encargarán del más exacto cumplimiento del presente Decreto, debiendo abrir un libro de anotaciones en el que consignarán los nombres y clases de los comprendidos en los artículos precedentes y las firmas de haber recibido las cantidades abonadas. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente.

Dado en la Capitanía General á tres de agosto de mil novecientos.

EMILIO AGUINALDO.

TELEGRAMAS

Mr. Kruger

Madrid 16, 2 45 m.

Port Said.—Ha llegado á este puerto el buque que conduce á Mr. Kruger.

Este se ha negado á conferenciar con nadie.

El buque volvió á salir con rumbo desconocido, obedeciendo únicamente á órdenes reservadas del comandante.

Reformas

Madrid 16, 10'15 m.

El ministro de la guerra general Linares ultima los proyectos que ha de presentar á las cortes aplazados unos con otros para simplificar los servicios de administración militar y prestar mayor atención á los institutos armados.

Detalles de la catástrofe

Madrid 16, 10'25 m.

Burdeos.—Continúan recibiéndose terribles detalles de la catástrofe ocurrida entre las estaciones de Bayona y Daoc.

Uno de los pocos viajeros que iban en el sud-exprés, que ha podido salvarse refiere el siniestro de la siguiente manera:

Marchábamos con una velocidad de 120 kilómetros por hora, habíamos llegado á la recta que existe entre las estaciones de Baubussert y Saint Georges, eran las doce del día y la mayor parte de los viajeros se hallaban almorzando en el vagón restaurant, de repente experimentamos un choque aterrador, nos lanzamos violentamente unos contra otros, la máquina por deformación de la vía se salió de los railes y que ó enclavada en la tierra; pero los vagones rompiendo los aparatos de enganche saltaron encima de la locomotora cayendo desde un terraplén á la derecha de la vía en dirección á Saint Georges.

La máquina quedó atravesada en la vía y los coches totalmente destrozados.

El coche restaurant quedó hecho añicos, muriendo cuantos iban en él quedando con los pechos aplastados, las cabezas deshechas y rotos los brazos y piernas.

Ignoro el número de víctimas, indudablemente son muchas, pero tiénese por seguro que ha muerto el ministro del Perú en Madrid y su familia, el Príncipe Canneveau y Carolina Dombrourki.

Solamente once personas han quedado ilesas, de las que viajaban en dicho tren.

Misiones en peligro

Madrid 16, 10'30 m.

Londres.—Según despachos de Shanghai sábese que el príncipe Tuan Tung fusionados han vuelto á levantarse en armas en la provincia de Konangria: témese por la suerte de las misiones católicas.

Banquete

Se ha verificado el banquete con que los periodistas de Madrid han obsequiado á sus compañeros de América.

Presidió el decano de los periodistas, don Manuel de Llano Peral, antiguo redactor de «La Iberia», y asistieron unos se enta comensales.

Pronunciaron discursos el Sr. Llano, Moya, Guerra, de Méjico; Zuloeta, de Venezuela; Muntllo, de Chile; y además los señores Francon Rodríguez, por «El G obo», y el señor Vicenti, por «El Liberal».

Todos abogaron por la unión de la prensa hispano americana, aprobándose el pensamiento de crear una revista que defienda este fin.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

Mañana miércoles á las nueve de la noche quedará cerrada la lista de abono para las funciones que tendrán lugar en el salón-teatro de este casino, todos los sábados, desde el día 24 del actual hasta el 16 del próximo Febrero.

Para el sorteo de las localidades se observarán las siguientes reglas:

Primero se procederá al sorteo de los asientos fijos y acto seguido el de los palcos.

Es necesario que el socio suscrito se halle presente al acto del sorteo ó que envíe otra persona con el encargo de escoger sus localidades en el momento que su número de suscrición salga favorecido, de lo contrario quedará el último para señalar sus asientos.

El jueves se verificará otro sorteo de los asientos fijos sobrantes y para el mismo estarán en primer lugar aquellos á quienes no les haya correspondido palco.

La primera función tendrá lugar el sábado 24 del corriente poniéndose en escena por la compañía del Principal el drama en tres actos

LA DE SAN QUINTIN

y el juguete cómico

LAS CODORNICES

Se empezará á las nueve en punto.—La Comisión.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Taltavull Carreras nos remite desde Nueva York la siguiente correspondencia que insertamos con suma complacencia, como todas sus anteriores.

Nueva York, noviembre 2 de 1900.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón.

Se ha dicho con frecuencia que los españoles somos una nación de soñadores y que nunca descendemos al terreno de la realidad. Esta afirmación sintetiza precisamente nuestro carácter, en apoyo de la cual podríamos citar miles de casos.

Soñó á diario el gobierno de Sagasta durante el último período que estuvo en el poder, y vino la guerra con los Estados Unidos, que hubiera podido evitarse, y á estas horas conservaríamos cuando menos las Filipinas y Puerto Rico.

Si no miente el telégrafo tenemos ahora á otro gobierno que está también soñando, esta vez con la construcción de una Escuadra que de nada en absoluto puede servirnos si es tuviésemos mañana amenazados de una guerra, por ejemplo con una nación como Inglaterra.

Pero hay sueños que son realmente criminales por que envuelven una gran responsabilidad. Ahí tenemos buques para nuestra marina en cuya construcción se han invertido *diez* años y cuantiosas sumas, y aún no están listos; ahí tenemos buques salidos de los astilleros del Estado y se han declarado inútiles á poco de verificarse las pruebas preliminares.

Y ésto ha pasado en tiempos normales cuando la nación disponía de más medios que ahora. Año tras año se han estado haciendo reparaciones al *Pelayo*, cuando no en las calderas en los reductos, cuando no en éstos en las torres, y continúan las reparaciones, sin que la nación sepa aún de una manera definitiva si este costosísimo barco podría ir más allá de las Canarias sin experimentar algún descalabro.

Hacía tiempo que navegaba el «Colón» y pasó á América para batirse faltándole uno de sus grandes cañones. Si esto no es una farsa ¿qué es? Si de la manera inicua como hace tiempo que está gravada la nación española no se encuentra dinero para construir nuestros buques en un par de años, para procurarse armamentos y pertrechos para los mismos, si no se encuentra dinero para gastarlo en pólvora para ejercicios de cañón y evoluciones indispensables á toda Escuadra ¿cómo vamos á tenerlo para construir una flota de acorazados?

Urge más, un millón de veces más suprimir gabelas, quitar impuestos, reducir contribuciones para que la nación pueda respirar, que no construir y tener en el agua una nueva escuadra que será impotente ante los buques de aquellas naciones grandes y previsoras que están organizando sus escuadras, construyendo buques constantemente, de treinta años á esta parte é incorporando siempre en ellos todos los adelantos de la arquitectura é ingeniería navales.

La nación española debe oponerse en absoluto á este nuevo gasto, á esta nueva sangría, y exigir de los gobiernos que se acaben primero todos los buques nuevos, los que están en el mar y los que están en grada, y que se procuren los armamentos más modernos para aquellos buques que sean servibles. Hasta que estén á punto de batirse se habrán arrancado á la nación muchos millones. Y no poco dinero habrá de gastarse en adiestrar á nuestros cabos de cañón para que puedan dar en el blanco, pues con artilleros como los que iban á bordo de los cuatro nobles cruceros, que durante el memorable combate de Santiago no pudieron hacer más que UN sólo muerto al enemigo, no podremos ir nunca á ninguna parte.

Si resultasen servibles todos los buques que están por navegar, España no necesita más, y aún podrá enviar media docena de ellos á los países extranjeros y tenerlos constantemente navegando para que no se dig , como oimos constantemente «que tenemos marinos de salón, para quienes es un horror el criar callos en las manos.» Si la nación puede sostener este gasto, tendremos buques y hombres experimentados que podrán y sabrán batirse, y con el tiempo podremos aumentar gradualmente nuestra escuadra á medida que se extienda al exterior nuestro comercio, y que revivan las industrias nacionales.

Hay un elemento de combate que España no debería descuidar, y es el barco submarino. No es Francia la única nación que da en estos momentos suma importancia á esta clase de barcos, pues á la par los están construyendo los Estados Unidos. El tipo adoptado aquí dista mucho de poseer las condiciones del «Peral», no puede sumergirse tanto ni navegar con tanta seguridad como el buque de nuestro insigne é inolvidable marino. No obstante estas desventajas, se contará con estos barcos para la defensa de los puertos.

Dos docenas de submarinos costarían lo que un grande acorazado y habrían de prestar muy buen servicio en las Baleares y Canarias. Además de costar relativamente muy poco, estos barcos podrían quedar terminados en corto tiempo. El sentido común aconseja que se concluyan cuanto antes los barcos que tenemos en construcción y se fortifiquen los puntos más accesibles de nuestras costas enlazándolos con el sistema general de ferrocarriles. Consérvese á todo trance la integridad de la Península.

ANTONIO TALTAVULL.

Milagro...! Milagro....!

Nuestro estimado colega «El Bien Público» inserta una detalladísima relación de la peregrinación al Toro escrita al parecer por persona competente, la cual dice que el acto resultó tan hermoso y solemne que es merecedor de inscribirse en los fastos de la historia de Menorca.

Al relatar el sermón que pronunció el señor Obispo en la misa mayor celebrada en la parroquia de Mercadal da un estracto de las palabras del Prelado. Este principió por acusar á la *falsa ciencia* de pretender invadirlo todo, manifestó que el tiem-

po *al parecer* (llovía á torrentes) no les había sido propicio, pero que Dios, que todo lo dispone, no puede permitir nada mal hecho, y terminó con las siguientes frases:

(Habla el Obispo)

«Voy á daros una sorpresa que de seguro llenará de gozo vuestros corazones, porque, mirad lo que son las cosas, pensando yo en estos hechos y lamentándome de las molestias causadas por el mal tiempo de este día y sin saber á punto fijo que rumbo d r á la fiesta por la lluvia interrumpida, he sentido una fuerte conmoción, y como una inspiración de la misma Virgen que está en los Cielos, oigo que me dice:

(Habla la Virgen)

«Ya que mis amados fieles no han podido subir á mi santuario para visitarme, soy yo que deseo bajar al pueblo para visitarlos y corresponder á los corazones que me son fieles, para que tengan la satisfacción de tributarme los obsequios con que desean honrarme.»

Como ven nuestros lectores, lo relatado por el señor Obispo, constituye un verdadero y estupendo milagro, que, como dice muy bien el autor de la reseña merece inscribirse en los fastos de la historia de Menorca. A los fieles que asistieron á la peregrinación corresponde iniciar una suscripción para levantar en la principal plaza del pueblo de Mercadal un colosal monumento, que perpetúe y lleve á la memoria de las venideras generaciones las palabras que la Virgen se dignó dirigir á nuestro Prelado y que debieran ser esculpidas en letras de oro.

Tan luego tuvo noticia el Sr Delegado interino señor Orfila, de lo que respecto á los dependientes de la autoridad que asisten á las funciones del Teatro principal decíamos en nuestro número de ayer, ha dado las órdenes oportunas para que aquellos se coloquen en el paraíso y corrijan á los bullangueros que impiden oir la representación á los demás concurrentes.

El vapor correo «Ciudad de Mahón» suspende esta tarde su salida para Palma, á causa del temporal del Noroeste.

* * *

En el citado vapor debe marchar, requerido para ello por la Autoridad competente, un sujeto forastero que sin profesión conocida se halla desde hace tiempo en esta, el cual es el autor de las heridas inferidas á un vecino de esta Ciudad, la noche del 11 del corriente, en un cafetín de la calle de Santa Cecilia.

Esta mañana se vendía la carne de una res vacuna, como de segunda clase en el sitio de costumbre, por motivo de que el animal estaba algo flaco.

El señor Orfila, Delegado interino del Gobierno en esta Ciudad, giró anoche una visita á los establecimientos públicos, á fin de ver si se cumplían las disposiciones de la autoridad que prohiben el dedicarse á juegos prohibidos, resultando encontrar en un bodegón á una partida que jugaban al cacho.

En su vista se ha impuesto por el Sr. Orfila, una multa de cien pesetas al dueño del establecimiento, por ser reincidente sobre el particular.

El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida á los Alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan, señalándoles un plazo de ocho días para que le remitan las certificaciones del uno por ciento de pagos de que trata el apartado 3.° del artículo 17 del Reglamento vigente, correspondientes al tercer trimestre del actual año de 1900 los cuales debieron haber efectuado en el mes de Octubre último.

Al mismo tiempo les advierte que la falta del cumplimiento de este deber motivará la imposición de las multas que correspondan.

Ayuntamientos que se citan: Alcudia, Algaida, Banyalbufar, Buger, Bunyola, Calviá, Ciudadela, Costig, Escorca, Esporlas, Establiments, Ferrerias, Formentera, Fornaluig, Llubí, Mahón, Manacor, Marratxí, Mercadal, Montuiri, Petra, Porreras, Puigpunyent, San Antonio, San José, San Juan, Sansellas, Santa Eugenia, Santa Eulalia, Santa Margarita, Santa María, Villafranca y Valldemosa.

En anuncio que ha dictado el señor Presidente del Colegio Oficial de Médicos de esta provincia, recuerda á todos los señores facultativos que ejercen en la misma, que según la Real orden de 3 de los corrientes, vienen obligados á inscribirse durante el plazo de 2 meses en el expresado colegio, incurriendo los que así no lo hicieren en las faltas comprendidas en los artículos de los Estatutos publicados en la Gaceta del día 9 del actual.

El día 16 se recibió en Palma la Real orden del Ministerio de Instrucción pública, nombrando Director del Instituto Provincial de segunda enseñanza, de dicha ciudad, al inteligente catedrático del mismo D. Antonio Mestre y Gómez.

Le felicitamos.

Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 9 del actual ha sido ascendido á Jefe de Negociado de segunda clase, Delegado del Gobierno de S. M. en la isla de Menorca, nuestro querido amigo el Secretario del Gobierno Civil de esta provincia, don Francisco Ceballos, con el haber anual de 5000 pesetas.

Al par que sentimos la separación de tan buen amigo y celoso funcionario, le felicitamos de veras por el ascenso.

Leemos en «La Ultima Hora» de Palma:

«Nuestro amigo D. Juan L. Quintana representante en Palma del Banco Vitalicio de España, ha recibido instrucciones en las que se comunica que en virtud de una real orden, fecha 13 del actual, el Banco Vitalicio de España es la primera y única por ahora compañía aceptada por el Gobierno para sustituir á los patronos en la responsabilidad de los mismos ante la ley de accidentes del trabajo.»

Algunos médicos de la corte y de provincias, entendiendo que la disposición del ministro de la Gobernación que establece y ordena la Colegiación médica obligatoria vulnera la Constitución del Estado, la ley vigente de Sanidad, ley de Presupuestos, etc., propónense, y han hecho ya algunas gestiones para ello, entablar el recurso de alzada ante el Tribunal Contencioso, según el derecho que les concede la ley.

Parece que será encargado de la defensa de dicho recurso de alzada el lustre jurisconsulto y eminente hombre público don Francisco Pi y Margall.

Por fallecimiento de D. José Rosselló Bestard se halla vacante la plaza de Oficial de Contabilidad de la Junta provincial de Instrucción pública, dotada con el haber anual de 1950 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de la Diputación, dentro del plazo de 15 días á contar desde el 16.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, ha publicado una Real Orden en la que de acuerdo con las secciones de Fomento y Gobernación del Consejo de Estado, se ratifica la orden para que los ayuntamientos proporcionen bagajes á las comisiones de Estado Mayor encargadas de trabajos especiales.

Esta Real orden obedece á que varios Ayuntamientos se han negado á facilitar bagajes á las comisiones militares encargadas de levantar los planos de las poblaciones.

Banco Hispano Colonial

COMISIÓN EN MAHÓN

Recibidas en esta Comisión las carpetas provisionales de los Títulos del 4 por 100 interior correspondientes á los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisiones de 1886 y 1890 y á las Obligaciones Filipinas serie A presentados para su conversión, y respectivas á los Resguardos que á continuación se expresan, pueden los interesados presentar estos, todos los días laborables de 9 á 1 del día en esta comisión para ser cancelados por las respectivas carpetas.

Billetes Cuba 1886. Resguardos números 1 á 13.

Id. id. 1890 id. núms. 1 á 8.

Obligaciones Filipinas serie A idem núms. 1 á 6.

Mahón 19 Noviembre 1900.—El Comisionado Juan Taltavull.

La juventud

«La juventud, dijo Lamartine, ó es republicana ó no existe. »Sin embargo, la juventud en España no es en su totalidad republicana.

Muchos jóvenes de los llamados de la buena sociedad, se han echado en los brazos de los jesuitas. Otros se han declarado «neutros», hermosa palabra que indica lo que son, seres sin sexo determinado. Otros se han coaligado bajo nuestra bandera.

La libertad, ese primer sueño del corazón humano, invade con mayor intensidad las almas jóvenes; es la guía de los que piensan y sienten al comenzar la carrera de la vida.

«No hay un corazón usado, que no sea servil», añade el profundo pensador y le sobra razón.

Miremos á los jóvenes que no son republicanos, introduzcámonos en lo más profundo de su corazón, y los encontraremos envilecidos, degradados, incapaces para toda acción elevada y digna; lo que es peor aún, sin condiciones para pensar por sí solos.

Cada vez que veo caer á mi alrededor á un hombre viejo por la edad, pero jóven de corazón, siento infinita tristeza, por no ver levantarse á otro jóven, con alientos para ocupar su puesto en la lucha por los grandes ideales.

Porque debemos luchar. La lucha es vida. Si en la contienda llevamos la peor parte y caemos vencidos, los que queden se encargarán de proseguir nuestra obra y vencer.

Lo que más subleva el ánimo, es pensar en los jóvenes que se van con los jesuitas. Ellos viven muriendo; ellos emplean las fuerzas que nosotros empleamos en luchas mas ó menos productivas, pero siempre honrosas, en abrirse el sepulcro de su deshonra, único que corresponde al que no dedicó sus facultades á labrar el bien general.

Nosotros, los emancipados de rancias preocupaciones, debemos ser los salvadores de la patria. Unámonos todos bajo una misma bandera; que cada uno en la medida de sus fuerzas contribuya á traer la República, única salvación para España, y las generaciones venideras se encargarán de escribir sobre nuestros sepulcros: «(Cumplieron con su deber»).

JOSÉ TORRES BOIX.

1900
Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 21 Miércoles

Santos Esteban y Honorio mártires.

Sale el Sol á las 6'51.—Pónese á las 4'41.

Luna: Sale 6'4 m.—Pónese 4'1 t.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	00'00	40'50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	67'00	00'00

Mahón 19 Noviembre 1900.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 19 Noviembre 4 t.

4 °/₀ interior . . .	69'90
Exterior	77'00
Amortizable 4 p°/₀ .	78 50
Id. 5 por 100 . . .	90'00
Cubas 1886. . . .	83 55
— 1890. . . .	69 70
Banco España . .	504 00
Tabacalera. . . .	386 00
París á la vista	33'50 á 32'95
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 19, 11'20 m.

Fondeado «Menorquín» las diez sin novedad.—Ginart.

A la hora de entrar en máquina el presente número no hablamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

SECCION LITERARIA

Un ente, trasformado en demente

Era don Julián Salmonete un hombre chapado á la antigua. Ni sus aficiones ni sus gustos pudieron entrar nunca por la corriente moderna, así es que le hubierais visto tomando rapé, usando pantalones acampanados, llevar sombrero de anchas y esbeltas alas, cuello cortado á la *valona*, y la mar de ridiculeces por el estilo.

Unía á esto el ser el hombre más feo de la tierra. Mientras fué soltero todo iba perfectamente, nadie mandaba en él, no le faltaban nunca mil pesetas en el bolsillo, comía en los mejores hoteles, hacía la mar de conquistas—aunque á costa de su dinero; en fin, que era un hombre por todos conceptos envidiable; pero un dia, después de recapacitar, dúdar, y morderse el dedo gordo por espacio de algunos minutos, dió en la idea de casarse ¡qué barbaridad!; tal cosa no se le hubiera ocurrido nunca, pues casarse, y empezar el *calvario de la vida* todo fué uno; su mujer, á los dos dias de estar casado con él, empezó á querer introducir en su casa aquellas innovaciones, aquellas modas para él tan detestables cual extravagantes.

—Mira Salmonete—díjole un dia acercándose y pasándole cariñosamente las manos por su áspera barba—es necesario que te compres otro chaqué, ¿no ves que el que llevas es de los tiempos de nuestros primeros padres? ¿no comprendes que para ir con tu mujercita, debes ir guapo y á la última moda, y no tan ridículo y antiguo?

—¡Pero chica!—exclamó incomodado Salmonete—¿crees tú que voy á dejar mi hermosa levita, mis divinos pantalones y mi encantador sombrero? nó, nó y nó; no cambio estas prendas por todo el oro del mundo, las tengo tal cariño, que quiero morir y vivir con ellas, y créeme, si no quieres disgustarme, si no quieres que riñamos, no me hables mas de tal cosa, y deja que vaya á mi gusto.

—Pero.....

—¡Basta! no se hable más de ello, es inútil.

—¡Horror de horrores! malditos *franchutes* que han introducido en España estas detestables modas. Nó, no hay que hacer caso de esta chiquilla caprichosa, pues no quiero semejarme á un polichinela de la moda. Siempre he vestido así, que es como á mi me agrada y no tengo ninguna necesidad de ir á disgusto.

—Es que, no querré salir contigo si te empeñas en vestir así—tuvo valor de replicarle su mujer.

Salmonete se puso lívido á fuerza de pálido, se estremeció de una manera poderosa de pies á cabeza, rugió sordamente como un tigre hambriento.

—Oh—dijo—¡para esto me he casado! —y desesperado echóse á la calle.

Uno y otro dia su mujer rogó, suplicó, empleó toda su elocuencia para convencerlo, todo fué inútil; viendo que nada conseguía, resolvió emplear otros medios que le dieran más resultado, asi es que una mañana, despertó Salmonete, bajóse de la cama y, cuál no sería su asombro y desesperación, al presentársele su muger y decirle:

—Salmonete mío; perdóname, te quiero mucho y no quiero que se rían de tí, como lo estaban haciendo tus amigos al ver tu traje á lo Carlos I y todas tus prendas de vestir, pues con ellas parecías un almacén ambulante de un anticuario; por consiguiente, lo he tirado todo á la calle y en su lugar te he comprado lo que aquí ves—y señalóle un par de magníficos trages, sombreros, etc.—que como ya ves es de lo más *chic* y moderno que se lleva.

—¡Qué!, como, ¿qué dices?—exclamó aterrado Salmonete—y la sacudida, que experimentó, le produjo tal desequilibrio nervioso, que le flaquearon las piernas, se le nublaron los ojos, y seguramente hubiera caido al suelo víctima de un síncope, si los amantísimos brazos de su esposa no lo hubieran recibido.

Pocos momentos después volvió de su desmayo.

—¡Ah, mujercita!—exclamó—¿es cierto que he soñado? ¿verdad? He creido escuchar de tus labios que me habias tirado los trajes, sombreros y demás prendas de vestir que yo tenía, sustituyéndolas por otras y, he sentido un dolor tan grande como si fuera realidad que lo hubieses hecho.

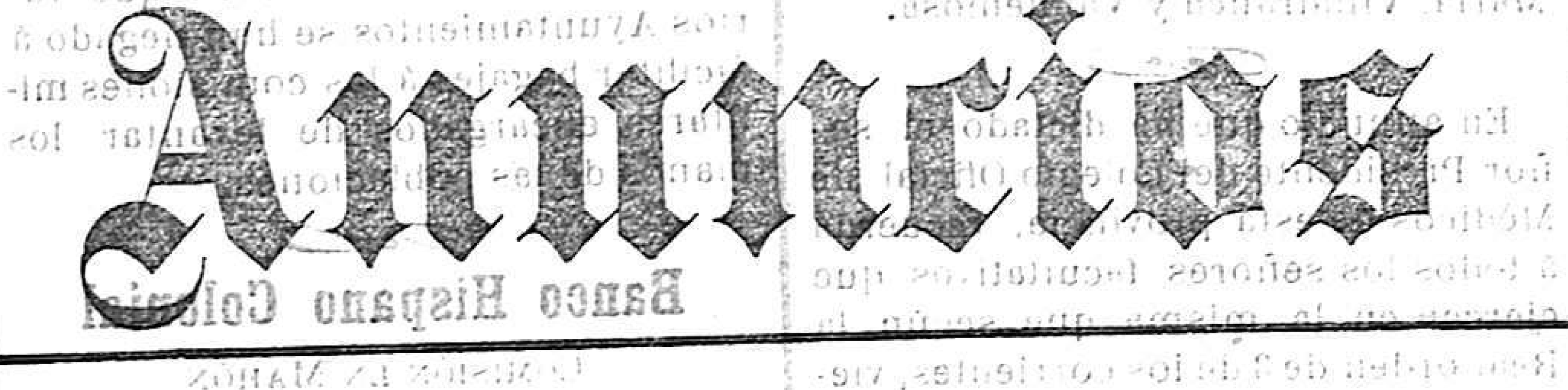
—Pues no te has equivocado, no ha sido sueño, es realidad, y aquí tienes lo que te he comprado en su lugar.

—¡Ah! ¡nó, no!—dijo él—¡no puede ser! ¡serías la causa de mi muerte!

Y Salmonete arrojó una carcajada hueca, horrible, una carcajada de loco; sintió un vértigo indescribible; perdió la razón.

Hoy, le vereis por las calles de Madrid cuando hace sol pescando con un dependiente de una casa de dementes; ha muerto para el mundo, es una víctima de la moda.

J. RUCHCAS Y V.



Bernardo Fábregues, imp.